

CONVENIO SALUSPLAY-ENFURO

Bilbao, 03 de Octubre de 2022

REUNIDOS:

De una parte, SALUSPLAY siendo su razón social PRESCRIPCIÓN ENFERMERA S.L. (en adelante SALUSPLAY) representado por D. Iratxe Cabrera Barrera, en calidad de administradora única con DNI 45678929D, con domicilio en Carretera Bilbao-Plencia Nº31, oficina 111 48950 Erandio (Bizkaia), con CIF B95728879.

Y por otra Manuel Ramón Bernal Pacheco, en su calidad de Presidente con DNI 25339060Y, en nombre y representación de la Asociación Española de Enfermería Urológica (en adelante AEEU), con CIF: G78173119 y domicilio social a estos efectos Calle Paer Casanovas, Nº 37 – Altillo 25008 Lleida (Lleida)

Reconociéndose mutuamente la capacidad legal necesaria para formalizar este convenio.

MANIFIESTAN:

1. Que SALUSPLAY es una empresa especializada en consultoría y gestión del conocimiento en salud.
2. Que entre los fines de AEEU se encuentran fomentar la formación y desarrollo de la enfermera en el ámbito urológico, favorecer la investigación, así como promover y facilitar el contacto de sus miembros entre sí y con otros profesionales o entidades afines y propiciar cualquier tipo de intercambio e iniciativa (no exclusivamente científico profesional) entre los socios, que contribuya a la buena marcha de la Sociedad.

Por este motivo, ambas partes suscriben el presente acuerdo, que tiene como objetivo establecer las bases de las condiciones de colaboración entre ambas instituciones.

ACUERDAN:

La voluntad expresada de que ambas instituciones colaboren para llevar a cabo este proyecto, de acuerdo con la siguiente tipología de funciones, de obligaciones y de actividades:

1. Por parte de SALUPLAY:
 - Otorgará **3 Becas de 1.000€** al año a la AEEU para que algunos de sus miembros puedan matricularse en el **Máster de Enfermería basada en Evidencias e Investigación, Máster de Gestión y Liderazgo en Cuidados de Enfermería o Máster Salud Digital**. Estas becas podrán ser completadas por AEEU para que sus miembros puedan realizar el máster gratuitamente.

- Otorgará **3 Becas de 500€** a los miembros de AEEU, para cada una de las tres ediciones anuales de los Máster de SalusPlay (4.500€).
- Dará a acceso gratuito al **Sistema de Comunicación y de Gestión del Conocimiento** de SalusOne que incluye:
 - Espacio en la sección de EXPLORA/ORGANIZACIONES que permitirá a AEEU introducir aquellos contenidos científicos que puedan aumentar la visibilidad de la organización, pudiendo llegar a los más de 150.000 suscriptores.
 - AEEU podrá enviar comunicaciones informativas y formativas en formato de texto y vídeo a través de la sección APRENDE.
 - AEEU podrán incluir un link a su url.
- Cederá los siguientes premios para el Congreso anual de AEEU valorados en 1.200€:
 - 1 Beca Completa para acceder durante un año a SalusOne Premium Plus valorada en 300€. Esta beca se podrá entregar al mejor poster o comunicación oral.
 - 1 Beca Completa para acceder durante un año a SalusOne Premium Plus valorada en 300€. Esta beca se sorteará entre aquellas personas que se hayan hecho socias durante el congreso.
- Cederá la publicación de 2 artículos científicos al año en el Blog de SalusPlay, que incluyan links a la url de la AEEU o a la url del Congreso o Jornada anual.
- Difundirá y fomentará a través de sus RRSS el congreso anual de AEEU.
- Cederá un espacio en la web de SalusPlay (www.salusplay.com) para incluir el logo de AEEU. El logo tendrá asociada una URL que llevará a la web de la organización.

2. Por parte de AEEU:

- Incluirá el logo de SALUSPLAY en la web de AEEU con un link que lleve a www.salusplay.com
- Incluirá el logo de SALUSPLAY como colaborador del Congreso anual de AEEU.
- AEEU cederá la publicación de 2 artículos o noticias al año en el Blog/Web de AEEU que incluya links a una o varias urls.
- Notificará 3 veces al año por email y por redes sociales entre sus socios, la posibilidad de disponer de una serie de becas de 500€ para matricularse en los másters de SalusPlay.


 (Prescripción Enfermera S.L.)
 CIF: B95728879
 C/ Ambisa, 11ra. Bilbao Plencia, 31-1º Dpto 111
 48940 Erandio (Bizkaia)

Dña. Iratxe Cabrera Barrera
Administradora Prescripción Enfermera S.L


 25339060Y

D. Manuel Ramón Bernal Pacheco
Presidente AEEU Organización